

Notificación personal

Con fecha 25 de enero de 2016, siendo las 13:50 horas, procedí a notificar personalmente a doña Susan Henry Henry en calle Aldunate #577, Copiapó, Región de Atacama, de la Resolución Exenta D.S.C./P.S.A. N° 1191, de 17 de diciembre de 2015 y de la Resolución Exenta D.S.C./P.S.A. N° 1, de 5 de enero de 2016, entregando copia fiel de las mismas, de conformidad con lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 46 de la Ley N° 19.880. Quien recibe acepta conforme, dejando constancia de aquello con su firma.

Liliana Munizaga Pizarro

Recibe:

R.U.N.: 9.238.869-7

Liliana Munizaga Pizarro



Danilo Gutiérrez Borne
Superintendencia del Medio Ambiente

Citación a declarar bajo apercibimiento

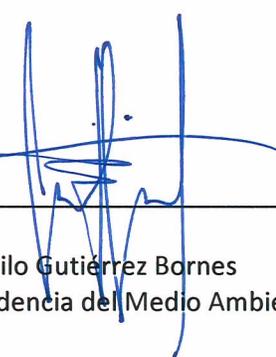
De conformidad a lo dispuesto en la Resolución Exenta D.S.C./P.S.A. N° 1191, de 17 de diciembre de 2015 y a la Resolución Exenta D.S.C./P.S.A. N° 1, de 5 de enero de 2016, cítese a declarar a doña Susan Henry Henry, en su calidad de ex dependiente de Barrick Gold Corporation, el día **29 de enero de 2015, a las 10:00 horas, en Teatinos #280, piso 9, en comuna y ciudad de Santiago**, bajo el apercibimiento contemplado en los artículos 93 y 94 del Código Tributario. A la citación podrá comparecer con un apoderado, debiendo estarse en este aspecto a lo decretado en la Resolución Exenta D.S.C./P.S.A. N° 1191, ya individualizada. De lo anterior, quien recibe acepta conforme, dejando constancia de aquello con su firma.

Recibe: Liliana Novitzka Pizarro

R.U.N. 9.238.869-7

Liliana Novitzka Pizarro




Danilo Gutiérrez Bornes
Superintendencia del Medio Ambiente